

RESOLUCIÓN N° 20/09.-

Crespo – E.Ríos, 30 de Noviembre de 2009.-

-

VISTO:

La nota ingresada a este Honorable Concejo Deliberante con fecha 29 de Octubre de 2009, por parte de la Asociación Deportiva y Cultural de Crespo, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan a este Cuerpo Deliberativo la posibilidad de declarar de Interés Municipal el **TORNEO DE FUTBOL INFANTIL “AMISTAD 2010”**, a llevarse a cabo los días 18, 19, 20 y 21 de Febrero de 2010.-

Que en este encuentro participarán alrededor de 2500 chicos de diferentes provincias del país, cuyas edades oscilan entre los 5 a 13 años.-

Que en este evento tienen participación todas las Instituciones de la ciudad, tanto educativas, deportivas, comercios y empresas, generando gran actividad turística y comercial.-

Que la Institución viene desarrollando desde hace veinte años el mencionado Torneo.-

Que este tipo de eventos organizado por Instituciones de nuestra ciudad se encuadra dentro de lo establecido por la Ordenanza N° 83/04, referida a las declaraciones de Interés Municipal.-

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
CRESPO,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Declarar de **INTERES MUNICIPAL** el **TORNEO DE FUTBOL INFANTIL “AMISTAD 2010”**, organizado por la Asociación Deportiva y Cultural de Crespo, a llevarse a cabo los días 18, 19, 20 y 21 de Febrero de 2010, por los motivos expresados en los Considerandos.-

ARTICULO 2º.- Remitir copia de la presente a la Institución antes mencionada.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-